TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 12 de diciembre de 2016

NOTA PR/DOC Nº. 1541/16

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **LPN 145-16 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

- Datos de la Empresa Adjudicada
- Resolución de Adjudicación
- Informe de Comité de Evaluación
- Acta de Apertura de Ofertas
- El Contrato Suscripto Escaneado
- Cuadro Comparativo de Precios
- Notificación a Oferentes
- CDP.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. JORGE ALCIDES BENITEZ VERA
JEFE
Departamento Técnico de Contrataciones
D.O.C.

Lic. Marcelo Bordón.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones